



---

[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## *LA REVOLUCION*

*Franco acaba de cambiar el mundo, por Jesús Guiza y Acevedo.*

*Manifiesto al pueblo, por Juan Andreu Almazán.*

## INTRODUCCION

Un compendio de la situación de México hacia 1934, podría ser el siguiente:

- 1.—De las 30 entidades de la Federación, en once de ellas ganaban los campesinos un jornal de más de un peso. El promedio de ingresos diarios era de 40 á 45 centavos diarios.
  - 2.—Los 318, 763 obreros sindicalizados, devengaban un salario menor a 4 pesos. Abelardo Rodríguez, como Ministro de Industria, Comercio y Trabajo, en 1932, hizo el cálculo de sus gastos en condiciones ideales:

|                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| Alimentación .....              | \$ 1.75 |
| Vestido .....                   | 1.15    |
| Comestibles .....               | 0.22    |
| Higiene .....                   | 0.15    |
| Habitación y otros gastos ..... | 0.73    |
  - 3.—El capital norteamericano en el país, se calculaba en 1,255 millones de dólares; el de Inglaterra, 1,000 millones; es decir, 4,500 millones de pesos para una población de 16,404,030 habitantes, lo que suponía una inversión extranjera de 2,100 pesos por cabeza de familia, o sea, 200 veces más que el promedio anual de lo que ganaban, por jornadas mayores a las ocho horas diarias, los trabajadores mexicanos.
  - 4.—La exportación había descendido, por la crisis capitalista de 1929, de 757 millones en 1921 a 304 millones.
  - 5.—México ocupaba uno de los últimos lugares entre los productores de maíz en el mundo. El autoconsumo y la monoproducción, era la economía de la mayor parte de los mexicanos.
  - 6.—La producción agrícola se calculaba en 752.500,000 pesos.
- Bajo estas condiciones el país no era el del porfiriato

pero si un país semifeudal. Los campesinos, como ocurrió en Mérida, Sinaloa, Campeche, Mexicali y Puebla, hacían marchas de hambre a las capitales de sus estados o, desesperados, asaltaban los pequeños comercios de los pueblos.

1934. Veinticuatro días después de haber rendido protesta como Presidente de la República Lázaro Cárdenas, tiene lugar en la ciudad de México el Primer Congreso de la Confederación General de Obreros y Campesinos; la primera organización proletaria, de importancia nacional, sin dependencia del Poder Ejecutivo. En la sesión del día 26, los delegados de Zacatecas, Sinaloa, Yucatán, Querétaro, Hidalgo y Colima, expusieron las persecuciones de que eran víctimas por los gobiernos de los Estados y las autoridades municipales. En empresas de participación estatal, como la de henequeneros de Yucatán, un millón y medio de pesos habían sido substraídos a los ejidatarios; en negociaciones extranjeras, como "Los Mochis", los obreros demandaban un salario mínimo de 2.50 pesos para los trabajadores del ingenio y 2.00 pesos para los campesinos. Las respuestas a dichas peticiones eran la confiscación de las oficinas sindicales, asesinatos y encarcelamientos. En tales condiciones de persecución a los campesinos y los obreros; de pobreza y desesperanza, hace sus giras el general Cárdenas. El resultado inmediato fue que acudieran a Palacio Nacional campesinos y obreros. Sus demandas eran idénticas: tierras, salarios, escuelas, centros de trabajo, profesores, caminos, hospitales, créditos, maquinarias agrícolas y cese de agentes del Banco Agrícola. En su informe del 10. de septiembre, Cárdenas describió de la siguiente manera el estado de la reforma agraria:

|   |                |
|---|----------------|
| Número de ejidos en posesión provisional y definitiva ..... | 7.065          |
| Número de ejidatarios .....                                 | 863,554        |
| Número de familias de ejidatarios ...                       | 545,465        |
| Superficie total ejidal .....                               | 10.835,001 Hs. |
| Superficie de labor aprovechable ....                       | 2.772,867 Hs.  |

Los viajes de Cárdenas por la República, demostraban que la fuerza política y económica predominante en el país era la contrarrevolución. Las tierras ejidales regadas eran el 15% y los campesinos esperaban, en vano, la resolución de sus expedientes de dotación; los terrenos recibidos no bastaban para su sostenimiento: la mayor parte eran terrenos incultivables; de los 10 millones de hectáreas, sólo

2 millones podían rendir cosechas; el crédito era insuficiente; el gobierno aplicaba impuestos que empobrecían más a los campesinos.

Los viajes de Cárdenas son el redescubrimiento de México. El pueblo, hacia 1933, empieza a cobrar conciencia de sus problemas. En aquel entonces otros líderes populares emprenden tareas semejantes: Nehru, prisionero en el fuerte de Ahmadnagar, reconstruye el pasado de su patria; el suyo es un itinerario imaginado que le da, no obstante, una visión real de lo que era la India bajo el Imperio Británico. Mao Tse Tung, guiando el cuarto ejército de ruta en la Gran Marcha al través de China, recoge los incontables relatos de los agravios padecidos por los campesinos y la certidumbre de que su patria era, por eso mismo, un país humillado. En aquellos días Manuel Azaña, sin más armas que su inteligencia, empezaba su largo combate contra el feudalismo español.

Cárdenas, Nehru, Azaña y Mao, ponen en movimiento a sus pueblos. Sus luchas inician, antes de la segunda guerra mundial, la rebelión contra el colonialismo. Hacen frente a los aliados internos del imperialismo: la burocracia enriquecida, los latifundistas y el ejército. Cárdenas y Azaña, además, al clericalismo.

Si Nehru venía del aprendizaje de la rebelión pacífica del Ghandi; si Mao del Marxismo que despojó a la sabiduría china de su lección de conformidad y quietud; si Azaña de las incontables luchas del liberalismo español, Cárdenas procedía de la Revolución mexicana; es decir, de la tercera revolución de nuestra historia.

Cuando Ezequiel Padilla toma al dictado las declaraciones de Calles respecto de los actos del gobierno de Cárdenas, expone los principios de la contrarrevolución: impedir el debate político; prohibir las huelgas; imputar a los movimientos obreros el cumplimiento de consignas ajenas al país y declarar que el gobierno era un grupo de hombres cuyas ligas íntimas le daban un carácter de sociedad fraternal.

Siete meses después de las declaraciones de Calles, los empresarios de Nuevo León hacían un paro, en protesta, dijeron, de ser víctimas de una conspiración comunista, ante la cual el gobierno no les otorgaba garantía alguna para defender sus intereses. Se trataba, en realidad, de un desafío. La respuesta de Cárdenas fue presentarse en Mon-

terrey. Los obreros declararon, públicamente, el origen de las huelgas: nuevos contratos de trabajo y mayores salarios. Los empresarios sólo repetían una frase: conspiración comunista. Al terminar las discusiones, Cárdenas fijó, en 14 puntos, la política de su gobierno. Cinco de las definiciones de Cárdenas, decían:

- 1.—El gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social.
- 2.—Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.
- 3.—El Gobierno está interesado en no agotar las industrias del país, sino en acrecentarlas, pues aun para su sostenimiento material, la administración pública reposa en el rendimiento de los impuestos.
- 4.—Más daño que los comunistas, han hecho a la Nación los fanáticos que asesinan profesores; fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y, sin embargo, debemos tolerarlos.<sup>301</sup>
- 5.—Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al Gobierno. Eso sería patriótico; el paro, no.

Como lo demostró don Jesús Silva Herzog, las ganancias de los empresarios mexicanos, en 1935, habían sido de 200 millones de pesos. De las 642 huelgas declaradas en 1935, 318 habían sido por nuevos contratos y 38 por mayores salarios. En todo el régimen de Cárdenas hubo 3,006 huelgas. 1,901 por nuevos contratos y 512 por demanda de mayores salarios. (Durante el sexenio de A. Camacho hubo, por ejemplo 2,320; 473 por contrato y 1,655 por salarios.)<sup>302</sup>

La política obrera de Cárdenas no excedió las facultades que la Constitución otorga a los trabajadores en el artículo 123. Más aún, Cárdenas no exigió a los empresarios el acatamiento de las cláusulas XII y XIII: construcción de casas, escuelas, enfermerías, etc. para los trabajadores.

Cárdenas repartió un promedio anual de 2.934,856 hectáreas a los campesinos, sin establecer distinciones entre

<sup>301</sup> Lázaro Cárdenas, discurso en Monterrey, en 9 de febrero de 1936. Un resumen (Los llamados 14 puntos a la clase patronal), en C. T. M. 1936-1941. México, s.f. pp. 24 a 28.

<sup>302</sup> Véase *El Mercado de Trabajo*, por Guadalupe Rivera Marín. Fondo de Cultura Económica. México, 1955, pp. 213 y siguientes.

la calidad de las tierras. La tierra de México donde fuera necesario repartirla. En total, 20.072,957 hectáreas.

La aplicación de los artículos 27 y 123; el mejoramiento de la vida de la mayor parte de la población mexicana, fue comentada por el Papa Pío XI en su encíclica de 18 de marzo de 1937, en los siguientes términos:

“Mientras tanto tenemos ya ante nuestros ojos las dolorosas consecuencias de esa propaganda —la propaganda comunista—. Allí donde el comunismo ha conseguido afirmarse y dominar —y nuestro pensamiento va ahora con singular afecto paterno a los pueblos de Rusia y de México— se ha esforzado por todos los medios en destruir desde sus cimientos (y así lo proclama abiertamente) la civilización y la religión cristiana, borrando todos los vestigios del corazón de los hombres y especialmente de la juventud. Obispos y sacerdotes han sido desterrados, condenados a trabajos forzados, fusilados y asesinados de modo inhumano; simples seglares, por haber defendido la religión, han sido detenidos por sospechosos, vejados y llevados a prisiones y tribunales.”<sup>253</sup>

A más de Rusia y México, el Papa denunciaba el liberalismo español. En cuanto a México se le imputaban a Cárdenas algunos actos del gobierno de Calles. Diez días después, en otra Encíclica, el Papa se dirigía a los católicos mexicanos instándolos a organizarse, en la Acción Católica, para defender los derechos de la Iglesia. El Papa se refirió a la condición de los campesinos mexicanos, como sigue:

“No menos grave ni menos urgente es otro deber, el de la asistencia religiosa y económica a los campesinos, y en general aquélla no pequeña parte de mexicanos, hijos Vuestros, en su mayor parte agricultores, que forman la población indígena; son millones de almas redimidas por Cristo, confiadas por él a Vuestros cuidados, y de las cuales un día os pedirá cuenta; son millones de seres humanos que frecuentemente viven en condición tan triste y miserable que no gozan ni siquiera de aquél mínimo de bienestar indispensable para conservar la dignidad humana. Os conjuramos, venerables hermanos, por las entrañas de

<sup>253</sup> Pío XI, Encíclica *Divini Redemptoris Promissio* (19-III-1937). Acerca del comunismo ateo. Encíclicas pontificias. 1832-1959. Preparada por las Facultades de Filosofía y Teología de San Miguel. República Argentina. Edit. Guadalupe. Buenos Aires. 1958, tomo I, p. 1486.

Jesucristo, que tengáis cuidado particular de estos Hijos, que exhortéis a Vuestro Clero para que se dedique a su cuidado con celo siempre más ardiente, y que hagáis que toda la Acción Católica Mexicana se interese por esta obra de redención moral y material.”<sup>354</sup>

El Papa hacía a la vez un llamamiento a los católicos para que acudieran a las urnas en una acción cívica que era, también, un acto de conciencia. La respuesta no se hizo esperar: el 23 de mayo de ese año se fundaba en Guanajuato la Unión Nacional Sinarquista. En pocos meses aumentaron las organizaciones de veteranos de la revolución, partidos nacionalistas, de la clase media, etc. Más de 16 agrupaciones. La contrarrevolución tomaba proporciones insospechadas. Las denuncias de conspiraciones, de auxilios norteamericanos, de envíos de armas a San Luis Potosí, abundan en los periódicos. La huelga de los obreros petroleros, seguía su curso legal. 18 de marzo de 1938; a las 10 de la noche se oyó por la radio, a Cárdenas: “...Es la misma soberanía de la nación, que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero...” A fines de mayo de 1938, Saturnino Cedillo se levantaba en armas. Como ocurrió en Monterrey, Cárdenas se presentó y el supuesto caudillo, viejo y enfermo, huyó por los montes. Días después moría.

La organización de la clase media, ayudada por Beick, Sanborns, Sommer, Becker y Stein, se organizaba para combatir el *comunismo* de la CTM. Las conspiraciones eran abiertas. Los agentes de las compañías petroleras, en México y en El Paso, Texas, formularon su programa; tres de cuyos puntos son:

- 1.—Modificación del artículo 27 constitucional, para que las empresas continúen explotando el subsuelo y la superficie pertenezca a los campesinos, respetando la concesión de 99 años que poseían las empresas.
- 2.—Devolución íntegra de los intereses de las empresas.
- 3.—Las empresas se comprometen a financiar el movimiento proporcionando una cantidad inicial de dos millones de dólares; buques tanques para el transporte del material que se necesite, incluso el humano.

El plan coincidía con los insultos de la prensa norteamer-

<sup>354</sup> *Ibidem*. Encíclica *Firmissimam Constantiam* (28-III-1937). Tomo I, p. 1507.

ricana y con las demandas de intervención de senadores y diputados de ese país. El diputado Kennedy, repitió, una y otra vez, en el Congreso de los EE. UU.: "El basurero mexicano debe limpiarse."<sup>355</sup>

Las represalias por la expropiación fueron inmediatas:

- 1.—Suspensión de las compras de plata.
- 2.—Negativa para dar a Petróleos mexicanos, maquinaria y aprovisionamientos.
- 3.—Campaña internacional para evitar que México pudiera exportar petróleo.

El gobierno de F.D. Roosevelt demandaba el pago a norteamericanos, cuyas propiedades habían sido afectadas por la reforma agraria a partir de agosto de 1927. La respuesta de Cárdenas fue tan valiosa y firme como la que diera a las compañías petroleras: "Se sostendrá que la reforma agraria representa la más urgente y trascendental de las medidas empleadas por México para lograr su estabilización social y económica y que frente al deber imperativo e ineludible de cumplirla, el Gobierno ha considerado obrar justificadamente al ocupar las tierras, reconociendo en favor de sus propietarios la obligación de indemnizarlos, si bien el pago respectivo haya tenido que ser demorado. Los derechos de la colectividad deben prevalecer sobre los individuales..."<sup>356</sup>

El 14 de septiembre de 1939, después de un año y medio de tenaz campaña por el país, ante la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, Manuel Gómez Morín definía los ideales de la contrarrevolución: "Reemplazar la marcha ciega del país hacia lo desconocido, por una orientación precisa y definida... afirmar un estado ordenado y con jerarquía y un gobierno capaz de realizar el Bien común... Obtener que se respete y enaltezca la dignidad de la persona humana y se le aseguren los medios para cumplir plenamente su fin material y espiritual."<sup>357</sup>

¿Qué les ocurría a los abogados de los bancos, a los ge-

<sup>355</sup> Véanse algunas afirmaciones de políticos y periodistas norteamericanos, en *Petróleo*, por José Domingo Lavín. Cámara Nacional de la Industria de Transformación. México, 1950.

<sup>356</sup> *Las Relaciones Internacionales de México (1935-1956)*. Prólogo de Luis Padilla Nervo. Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Segunda Serie. Número 9. México, 1957, p. 29.

<sup>357</sup> Manuel Gómez Morín, *Diez Años de México*. Informe del jefe de Acción Nacional, Editorial Jus. México, 1950, p. 5.

rentes de las compañías de seguros, a los profesores de las escuelas particulares?: “La angustiosa inquietud que a todos nos envuelve —declaró Gómez Morín— no se refiere sólo al enjuiciamiento del grupo adueñado del poder, de un régimen caduco ya por insincero, confuso y contradictorio.”

La contrarrevolución no era tan sólo de derecha, la organizada por los hacendados de Guanajuato y Jalisco, por las compañías petroleras y los agentes norteamericanos, por los partidarios de falange española, también la izquierda combatió la obra de la Revolución. Al empezar Cárdenas sus giras, la consigna del Partido Comunista fue breve: “Ni con Calles, ni con Cárdenas.” El plan sexenal —se afirmaba— era un plan facista. Empezaban los reparos agrarios: demagogia. Llegaban los presos políticos de las Islas Marías: demagogia.

A fines de junio se planteó el problema de organizar un frente popular y la consigna cambió: “Con Cárdenas, no; con las masas cardenistas, sí.” Los ataques contra la política del gobierno llegaron a calificar la entrega de armas a los campesinos, para defender la propiedad de sus tierras<sup>256</sup> de “preparativos de guerra” y de planes facistas. Cárdenas era acusado de entregar el país al imperialismo. La diferencia entre Cárdenas y Calles —se decía— no es esencial en cuanto que es sólo una diferente forma de gobernar y de presentarse ante el pueblo. Del ataque, el Partido Comunista pasó a exigir lo siguiente:

- 1.—Expulsión de los callistas del gobierno, del ejército y del P.N.R.
- 2.—Amplias libertades democráticas; voto femenino; disolución de “dorados” y de las guardias blancas.
- 4.—Cumplimiento del salario mínimo, aumento general de salarios, reformas a la Ley del Trabajo para ampliar los beneficios que la ley concede a los obreros.

<sup>256</sup> Véase *El Machete*, órgano del Partido Comunista de México; agosto de 1935. Posteriormente, en *La Nueva Política del P. C. de México*. Documentos de nuestros días. Ed. “Frente Cultural”. México, 1936, en el capítulo “El Frente Popular, el P. N. R., el Gobierno de Cárdenas y los errores del P. C.”, se decía: “Las vacilaciones de Cárdenas y sus concesiones al imperialismo son propias del carácter burgués de su gobierno y particularmente de su relativa debilidad. Sin embargo, el gobierno de Cárdenas lleva a un grado sin precedentes las reformas de 1917 y puede ser caracterizado como un gobierno de tipo nacional-reformista con posiciones más de izquierda que cualquier otro gobierno de este tipo...” p. 7.

- 5.—Ampliación de la Reforma agraria. Confiscación de las tierras de los hacendados callistas.
- 6.—Armamento general de los campesinos y creación del ejército campesino de reserva contra la reacción.
- 7.—Igualdad efectiva de derechos civiles y políticos para los indígenas; enseñanza a los indígenas en sus propios idiomas.
- 8.—Apoyo a la “educación socialista” y lucha por la enseñanza totalmente gratuita para la niñez y la juventud.
- 9.—Rebaja de precios en los artículos de primera necesidad, de las tarifas de luz eléctrica y de teléfonos.
- 10.—Democratización del ejército.
- 11.—Lucha contra el facismo y la guerra.

El Partido Comunista, como reiteradamente lo afirmó Cárdenas, era pequeño y carecía de significación política. Sin embargo, no fueron los comunistas los que acarrearón el mayor número de argumentos contra la obra revolucionaria de Cárdenas, sino los individuos que escribían de educación irreligiosa; los que calificaban a la patria de “fementida mujer”; quienes exigían que la reforma agraria estableciera koljoses; los que anunciaban el fin del capitalismo.

El programa de la contrarrevolución se iba depurando. Toda la empresa de Cárdenas, hacia 1939, podía verse en su cabal significado. Destruir su obra y la de los campesinos, los obreros, los profesores rurales, los profesionales, las clases medias y la burguesía nacional, era el propósito manifiesto. El paso previo, el desprestigio del gobierno para ganar las elecciones.

Almazán afirmaba en Monterrey, en 1939: “Las circunstancias me han obligado a confesarme que el caciquismo actual es mil veces más perjudicial que el de 1909, infinitamente más voraz y más insolente. . .”

Padilla, en el Senado, al anunciar las reformas al artículo 3o. declaraba que la nación entera rechazaba el comunismo por “extraño a sus intereses”.

Unos, acusaban al gobierno de ser dictatorial como el porfiriato no lo había sido; otros, de haber favorecido y entregado el país a los comunistas. El programa de la contrarrevolución, las ideas de Almazán, los sinarquistas, Acción Nacional, los empresarios extranjeros y los partidarios de Calles, lo propalaría Joaquín Amaro en su manifiesto

del 8 de marzo de 1940, cuya influencia en el rumbo de la contrarrevolución fue decisiva.<sup>359</sup> A fines de 1940, los grupos eran un solo grupo. En esos días, la República española era vencida por el fascismo europeo. La correlación de las fuerzas políticas mundiales había cambiado. En la derrota del pueblo español había mucho de la *capitulación de otros pueblos*. No carece de ironía la respuesta de Roosevelt al embajador Bowers, al oírle su informe de la lucha desigual de los españoles republicanos y descubrir las maniobras urdidas en su contra, por sus propios funcionarios, desde la Casa Blanca: "Hemos cometido un error —confesó Roosevelt—; y usted, Bowers, ha tenido razón en todo momento."<sup>360</sup>

A partir de 1940, la Revolución Mexicana declina. La lucha contra el facismo significó, para el pueblo mexicano, restricción de las garantías individuales, decreciente poder adquisitivo de la moneda, limitación del reparto de tierras, éxodo permitido de sus campesinos a los Estados Unidos, cumplimiento del pacto militar que disponía el servicio, en el ejército norteamericano, de los residentes mexicanos en los Estados Unidos; 15,530 soldados, según consta en el Informe presidencial de 1945.

<sup>359</sup> *A la Nación*. Manifiesto del general Joaquín Amaro. *El Universal*, 7 de marzo de 1939.

<sup>360</sup> Claude Bowers, *Misión en España*. Ed. Grijalbo. México, 1950.